

CURSO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA LABORAL

PROGRAMA

Modalidad: Virtual*/presencial

***Plataformas a utilizar:** Zoom y correo electrónico

Público destinatario: personal jerárquico y no jerárquico de entidades públicas locales.

Grupos: Virtual 400 personas/Presencial 200 personas.

Dinámica: teórico-práctica.

Metodología:

Buscando generar un curso que sea accesible y adaptable a las particularidades que surgen en los distintos espacios de trabajo, la propuesta combina la asistencia a reuniones presenciales o virtuales realizadas a través de la plataforma Zoom con la lectura de materiales y realización de actividades prácticas (cortas y sencillas).

Quienes participen del curso contarán con materiales de lectura que serán enviados previo a cada encuentro. Dispondrán de insumos elaborados por el equipo y documentos oficiales, de una extensión corta, como así también de material audiovisual e infografías. Los mismos serán de utilidad para generar una base previa que permita que los conceptos abordados en el encuentro virtual se comprendan mejor.

Con el objetivo de motivar a la problematización e incorporación activa y situada de los conceptos abordados en el curso, los grupos contarán con actividades prácticas en formato de formularios, los cuales serán enviados al finalizar el segundo módulo. Los resultados serán sistematizados por las capacitadoras y se retomarán en el tercer momento a modo de diagnóstico colectivo sobre el propio ámbito de trabajo. Estas actividades serán anónimas, no tendrán de carácter evaluativo y los emergentes serán presentados de manera agregada.

En el caso del formato virtual, la intención es que los encuentros por Zoom sean de corta duración, utilizando esta instancia para sintetizar los conceptos fundamentales y evacuar dudas que puedan surgir de la lectura de la bibliografía.

Contenidos:

MODULO I: Presentación y conceptos generales

- Presentación institucional.
- Conceptos generales: ¿Qué es la violencia laboral?
 - Modalidades
 - Formas combinada y secuencial.
 - Horizontalidad y verticalidad
- Impacto de la violencia laboral en quienes la vivencian:
 - Laboral
 - Social/vincular
 - Salud física/psicológica
 - Otras repercusiones.
- Qué no es violencia laboral
- Violencia laboral en datos:
 - Impacto diferencial por género.
 - Dificultades para su registro: el temor a la denuncia.

MODULO II: Marco normativo específico.

- OIT: Convenio 190 y Recomendación 206 sobre eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
- Ley Provincial nro 13.168 (2004) y modificatorias (2009)
- Ley Nacional 26.485: definición de violencia de género laboral.

MÓDULO III: Violencia de género en el ámbito laboral

- Diagnóstico de situación: Reconocimiento de situaciones de violencia de género en el ámbito laboral.*¹
 - División sexual de tareas/roles
 - Situaciones de discriminación/desigualdad/violencia psicológica
 - Violencia física/sexual.
- Particularidades de la violencia género y su expresión en el ámbito laboral:*
 - Formas implícitas y explícitas de violencia.

¹ El mismo se elaborará en base a los datos que surgen de los cuestionarios completados por quienes asisten al curso.

- La naturalización como obstáculo para identificar la violencia.
- Las cosas por su nombre: no es chiste, es maltrato; no es el carácter, es la estructura de poder.
- Lo personal es político: estereotipos de género, ámbito laboral y las tareas de cuidado.
- Estrategias y propuestas para un abordaje de la violencia laboral con perspectiva de género:*
 - Identificación de acciones que se llevan/han llevado adelante en los espacios de trabajo para revertir o evitar situaciones de violencia y/o desigualdad
 - Propuestas surgidas a partir de lo trabajado a lo largo del curso que pueden llegar a implementarse. Hincapié en la búsqueda de estrategias que tomen en cuenta las particularidades del contexto: dificultades específicas y las expresiones de violencia que se presentan en el marco del teletrabajo.
 - Mecanismos vigentes en espacios de trabajo para canalizar las situaciones de violencia: conocimiento y acceso a los mismos.

Certificación: La Defensoría del Pueblo emitirá certificados de participación correspondientes. De considerarlo pertinente, se podrá realizar una certificación conjunta con la entidad convocante.

Devoluciones: Una vez finalizada el curso, se realizará un informe sistematizando los principales emergentes y propuestas que surjan de la participación de quienes asisten al curso, el cual se presenta como un aporte para la planificación de futuras estrategias de abordaje de la violencia laboral con perspectiva de género.

Defensor: Guido Lorenzino

Dirección General de Políticas de Igualdad

Dir. Gral: María Alejandra López

Coord: Melina Capucho

Equipo de trabajo: Yanina Arturi; Antonela Cristelli; Rocío Hubert; Luciana Stella; Ornella Trotta.

Contacto: desarrollosocialdpba@gmail.com